

miércoles 08 de abril de 2020 - 12:00 AM

La guardia arriba, tras caso uno de COVID-19 en el Puerto

Un hombre de 49 años, trabajador de **Ecopetrol**, quien se encuentra desde hace varios días en una UCI de Bucaramanga, dio positivo para coronavirus y se convirtió en el primer caso en Barrancabermeja.



Suministrada/VANGUARDIA



Escuchar este artículo ▶



Cuando las autoridades locales hacían su mayor esfuerzo por contener la llegada del COVID-19 a Barrancabermeja, ayer en la tarde se confirmó por parte del Instituto Nacional de Salud el primer caso positivo para el Puerto Petrolero, ante lo cual el Distrito invitó a los ciudadanos a mantener la calma, a la vez que ratificaron que la guardia continúa en alto contra el virus.

El caso es el de un hombre de 49 años de edad, trabajador de la industria petrolera, cuya cadena de contagio está aún en estudio, y quien se encuentra en una Unidad de Cuidados Intensivos de Bucaramanga.

Luego de conocerse el caso, las autoridades distritales recordaron a la comunidad la importancia de respetar las medidas de aislamiento que se han decretado, así como seguir los protocolos en caso de tener que salir del domicilio.

"Es importante detallar que el resultado de la prueba se conoció de manera inicial vía electrónica por parte del Laboratorio de Salud Pública del Departamento de Santander el 5 de abril. La información se hizo pública solo hasta ayer según los lineamientos del orden nacional, que determina que es el **Ministerio** de Salud y Protección Social, la única entidad encargada de confirmar los casos positivos de contagio por COVID-19 en el país.

Sin embargo, conocida la información el día de ayer, inmediatamente desarrollamos una reunión con el entorno laboral del paciente y un consejo de seguridad, para revisar y reforzar los protocolos establecidos en el manejo del caso", señalaron autoridades.

Sobre el paciente, la Alcaldía precisó que "presentó síntomas asociados al coronavirus antes del período de aislamiento obligatorio, por lo cual fue aislado de manera preventiva. Se realizó la identificación del cerco epidemiológico para establecer los posibles contactos involucrados, a quienes se les realizó la respectiva toma de muestra de tamizaje y se encuentran cumpliendo la medida de aislamiento con su respectivo seguimiento".

Cierre de fronteras

Un estricto control al ingreso de vehículos a Barrancabermeja rige desde el fin de semana, cuando las autoridades se reunieron y armaron un nuevo paquete de medidas para prevenir la propagación del COVID-19.

"De manera estricta las vías de ingreso a la ciudad están bajo control para hacer monitoreo e identificación de quienes por medidas excepcionales al decreto presidencial llegan al Distrito. Por tanto, habrá cierre total de la carrera 64, que comunica el sector El Retén con El Campestre; paso restringido en el puente Guillermo Gaviria, y paso restringido a un carril en la vía de ingreso en el sector Bonanza".

Asimismo, se conoció que la Fiscalía procederá con la judicialización de infractores a medidas de aislamiento y se autorizó el cierre de la vía en el sector de Campo 23, en el corregimiento El Centro.

Elija a Vanguardia como su fuente de información preferida en Google Noticias aquí.

Publicado por Alexander Becerra O.

Etiquetas Barrancabermeja Coronavirus

Lea también



Wuhan levanta la prohibición de dejar la ciudad tras 11 semanas de cuarentena



Falso: este video no es de venezolanos botando comida en Colombia



Alcalde de Piedecuesta donará su sueldo para ayudar a población vulnerable



Este miércoles inician las pruebas diagnósticas de coronavirus Covid-19 en el Laboratorio de la UIS

Comentarios

Comente con Facebook

1 comentario

Ordenar por Más recientes ↕



Agregar un comentario...



Edison Villafañe Gil

Como se infecto este señor del corona-virus ,segun las malas lenguas asistio a un curso que dieron unos italianos ,si es cierto error grande que se cometio ,aislar a todos sus compañeros de trabajo y sus areas de influencias ,transporte de su casa al trabajo y a su casa.

Me gusta · Responder · 5 h

Plugin de comentarios de Facebook

Vanguardia no se hace responsable por las opiniones emitidas en este espacio. Los comentarios que aquí se publican son responsabilidad del usuario que los ha escrito. Vanguardia se reserva el derecho de eliminar aquellos que utilicen un lenguaje soez, que ataquen a otras personas o sean publicidad de cualquier tipo.

Vanguardia TV

Playlist: Música para trabajar desde casa

Japón declarará el estado de emergencia por 30 días

El mapa con los casos de coronavirus en Colombia

Vanguardia x PYMES

Ranking de noticias

+ Recientes sección | + Vistas sección

- 1 Así se prepara Barrancabermeja en materia de salud para combatir el coronavirus
- 2 Lluvias provocan primeras emergencias en el Puerto
- 3 Estas son las nuevas medidas para evitar el Covid-19 en Barrancabermeja
- 4 La ingeniosa estrategia en Barrancabermeja para la procesión del Domingo de Ramos
- 5 Autoridades 'ponen en cintura' a desobedientes

Servicios
 Suscripciones
 ePaper
 Pague su renovación
 Club de suscriptores
 Anunciadores
 Venta de fotos
 Comentarios del sitio
 Pautas con nosotros
 Contáctenos
 Nuestra Empresa
 Política de protección de datos
 Certificados Tributarios
 Proveedores
 Trabaje con Nosotros
 Términos y condiciones

Secciones
 Bucaramanga
 Santander
 Deportes
 Judicial
 Colombia
 Mundo
 Política
 Economía
 Opinión
 Entretenimiento
 Tecnología
 Multimedia

Clasificados
 Finca Raíz
 Vehículos
 Empleos
 Varios
 Edictos
 Publique

Revistas
 CocinArte
 Solo para Mujeres
 Revista Novias
 Posgrados

Publicaciones
 Gente de Cabecera
 Gente de Cañaveral
 500 Empresas
 Santander Inolvidable
 Q'hubo

Todos los derechos reservados Galvis Ramirez & Cia S.A. - 2020 - Bucaramanga - Colombia. Prohibida su reproducción total o parcial, sin autorización escrita de su titular. Términos y condiciones

